



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-080-24, del Departamento de Geometría y Topología, Área de conocimiento de Geometría y Topología, publicada en la Resolución de 28 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 5 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	PNA1R3f1Gh2sWLBdygp3FA==	Fecha	04/04/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PNA1R3f1Gh2sWLBdygp3FA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	WJJdfko/+TnvJsX9siFnjA==	Fecha	07/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WJJdfko%2F%2BTnvJsX9siFnjA%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	
DEPARTAMENTO		
GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA		
PERFIL DOCENTE		
MATEMÁTICA DISCRETA (GRADO EN MATEMÁTICAS)/HOMOLOGÍA SIMPLICIAL (GRADO EN MATEMÁTICAS)		
PERFIL INVESTIGADOR		
TEORÍA DE MORSE DISCRETA E INVARIANTES COMBINATORIOS: CATEGORÍA DE LUSTERNIK-SCHINIRELMANN SIMPLICIAL Y COMPLEJIDAD TOPOLÓGICA DISCRETA		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
28 DE ENERO DE 2025	5 DE FEBRERO DE 2025	TU-080-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 2 de abril de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: LUIS MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Fdo.: RAFAEL AYALA GÓMEZ

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA DEL PILAR
CARRASCO CARRASCO

Fdo.: FRANCISCO SANTOS LEAL

Fdo.: ANA JEREMÍAS LÓPEZ

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	0rNxfkVUBlxBLiShe/Viig==	Fecha	02/04/2025
Firmado Por	Francisco Santos Leal Ana Jeremias Lopez María Pilar Carrasco Carrasco LUIS MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ RAFAEL AYALA GOMEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0rNxfkVUBlxBLiShe%2FViig%3D%3D		

Código Seguro De Verificación	WJdFko/+TnvJsX9siFnjA==	Fecha	07/04/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WJdFko%2F%2BTnvJsX9siFnjA%3D%3D		



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Historial Académico (hasta 5 puntos):
 - Formación Académica.
 - Becas y Premios.
 - Otros méritos académicos.
2. Historial y Experiencia Docente (hasta 20 puntos):
 - Puestos docentes desempeñados.
 - Cursos impartidos.
 - Proyectos de Innovación Docente.
 - Material Docente publicado.
 - Otros méritos docentes.
3. Historial y Experiencia Investigadora (hasta 25 puntos):
 - Publicaciones Científicas.
 - Participación en Proyectos de Investigación.
 - Estancias en Centros de Investigación.
 - Conferencias y Comunicaciones en Congresos de Investigación.
 - Dirección de Tesis Doctorales u otros trabajos de investigación.
 - Otros méritos de investigación.
4. Historial y Experiencia en Transferencia e Intercambio de Conocimiento (hasta 15 puntos).
 - Conferencias y actividades de divulgación.
 - Contratos con empresas y patentes.
5. Capacidad para la Exposición y el Debate (hasta 5 puntos).
6. Adecuación de los Programas de las Asignaturas al Perfil Docente de la Plaza (hasta 15 puntos).
7. Adecuación de los Proyectos Docente e Investigador (hasta 15 puntos).

Código Seguro De Verificación	0rNxfkVUBlxBLiShe/Viig==	Fecha	02/04/2025	
Firmado Por	Francisco Santos Leal			
	Ana Jeremias Lopez			
	María Pilar Carrasco Carrasco			
	LUIS MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ RAFAEL AYALA GOMEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0rNxfkVUBlxBLiShe%2FViig%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	WJJdfko/+TnvJsX9siFnjA==	Fecha	07/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WJJdfko%2F%2BTnvJsX9siFnjA%3D%3D	Página	3/3	